

Planetario Móvil para escuelas de San Julián

Caleta Olivia (agencia)
La Municipalidad de San Julián entregó en comodato a la Dirección Regional de Educación Zona Centro un planetario móvil para ser utilizado por las escuelas de esa localidad.

El convenio se firmó el 5 de julio en la Sala de Situación del municipio con la presencia del intendente Nelson Gleadell; el presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo, Leonardo Alvarez; el jefe de Relaciones

Comunitarias de Cerro Vanguardia, Adolfo Valvano; el presidente del Concejo Deliberante, Juan Manuel Pereyra; y el director Regional de Educación Zona Centro, Osñan Chelech.

La adquisición de material

educativo forma parte del Plan de Desarrollo Sustentable de Puerto San Julián, iniciativa que responde a un proyecto de los docentes de la EGB 75, Sandra Ortega, Mónica Carbajal y Jorge Pérez, que en primera instancia

fue recibido por la Dirección Regional y luego se presentó a la Fundación Agencia de Desarrollo y al Municipio para la aprobación, en tanto que la empresa minera Cerro Vanguardia aportó una suma de 28.500 pesos para la adquisición del planetario.

La firma Soley, de Néstor Alberto Vichi, fue la que presentó presupuesto por un equipo que contiene proyector estelar, cilindro de constelaciones grecorromanas Hemisferio Sur, cilindro de estrellas Hemisferio Sur, domo inflable, una turbina de inflado y regulador de velocidad, caja organizadora que incluye DVD, sonido y accesorios y un espejo de proyección.

El Planetario Móvil por el momento se encuentra ubicado en la EGB 75, donde sus alumnos ya pudieron disfrutar de esta maravillosa experiencia, un viaje cósmico que deja perplejos a los pequeños y que moviliza una serie de inquietudes que serán aprovechadas para profundizar aprendizajes necesarios y contenidos nuevos.

ELECCIONES 2011

Peralta llamó a votar el 14 de agosto

El Gobernador dijo que “hay que cumplir con el deber cívico y votar por el futuro”, en relación a las internas abiertas del mes próximo. Adelantó que durante la próxima Sesión Ordinaria de la Legislatura Provincial se presentará el proyecto de fideicomiso minero.

REDACCION | TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Desde la localidad de Perito Moreno a donde asistió para participar de actos oficiales y entrega de aportes a diferentes instituciones del medio local, el gobernador Daniel Peralta llamó a la ciudadanía a participar de los comicios electorales del 14 de agosto. “Nosotros queremos que Cristina Fernández de Kirchner sea la futura Presidenta de la Nación y por eso hago un llamado cívico a los que van a votar, sobre todo a los que lo van a hacer por primera vez, para que se presenten en las elecciones de agosto ya que, de acuerdo a la nueva Ley Electoral, las primarias internas abiertas y obligatorias son obligatorias, y los que no voten en ese acto electoral no pueden hacerlo el 23 de octubre”, expresó. El mandatario provincial dijo que “hay que cumplir con el deber cívico y votar por el

futuro, piense como piense cada uno de nosotros. El 14 de agosto no es una interna partidaria es una interna obligatoria, donde todos los argentinos y los santacruceños tenemos que ir a dar fe de nuestra vocación democrática”.

Obras en zona norte - Más adelante anunció que el miércoles 13 de julio, en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, vamos a abrir la oferta económica de la obra del interconectado que en línea 132 va a unir Perito Moreno con Los Antiguos, y se va a abrir la oferta económica del interconectado que va a ir de Pico Truncado a Caleta Olivia. Posteriormente, se abrirá la licitación pública de la línea de Huevos Verdes-Perito Moreno. “Con esto estoy diciendo que los santacruceños estaremos saldando una deuda histórica con el flanco norte de Santa Cruz, ya que a partir de esa obra podremos proveer de agua a la zona”. En referencia a las obras de acueductos que durante el acto central se anunciaron que se van a ejecutar para mejorar el suministro de agua a la zona norte de la provincia, manifestó que el proyecto del estudio de factibilidad que entregó va a poder ser viable si tenemos energía en Los Antiguos. “Vamos a poder elevar el nivel del agua del Lago Buenos Aires, llevarla hasta Puerto Deseado y, desde allí, hasta Caleta Olivia, terminando con este problema que tienen los vecinos al norte de Santa Cruz”, añadió.



Peralta en una de las actividades ayer en Perito Moreno.

Fideicomiso minero - Más adelante, informó que durante la próxima Sesión Ordinaria de la Legislatura Provincial se presentará el proyecto de fideicomiso minero que va a plantear con claridad qué esperamos de las operadoras y qué responsabilidad social empresarial tienen. “Esta ley está orientada al trabajo que va a ser generado por las operadoras mineras, tanto en la construcción de los emprendimientos como en la posterior operación de los mismos”. “Los fondos –explicó– que vengan de esas operadoras y también del estado nacional y provincial van a ir a la generación de proyectos de desarrollo, para que en paralelo a la actividad nosotros tengamos la posibilidad de ir programando nuevas perspectivas de trabajo genuino que superen el marco de la explotación minera”. ■

Analizan aumentar las regalías a empresas mineras

El presidente del Consejo Federal Minero Nacional, Martín Sánchez, reveló que **el gobierno buscará consensuar con las provincias un incremento** de las regalías que deben pagar al Estado.

“Estamos evaluando la posibilidad de aumento de las regalías de manera coordinada y consensuada con todas las provincias”, manifestó Sánchez a medios de prensa de Jujuy.

El funcionario, quien además es director de Minería de esta provincia, anticipó que ese tema será tratado **“en el mes de agosto, junto a jueces de minas y asesores legales de todas las provincias”**.

Sánchez recordó que San Juan ya dispuso esas subas a las empresas que tienen yacimientos en su territorio, mientras en países como Australia ese tributo fue incrementado un ciento por ciento y Brasil lo subió entre 2 y 4 por ciento.

Asimismo, aseguró, en Chile se está analizando una modificación en el mismo sentido.

Sánchez explicó que cuando se hace un proyecto de inversión, las regalías se fundamentan en un determinado precio del metal o mineral a extraer.

Pero si ese precio excede la expectativa hay una ganancia extra y un incremento que no daña la ecuación económica del proyecto.

Esta iniciativa será analizada, dijo, en agosto próximo cuando el Consejo Federal de Minería vuelva a reunirse, en esa oportunidad en Córdoba. En ese marco, se intentará consensuar un dictamen que será presentado al secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral, y luego elevado al Congreso.